

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALOE-BEBIDAS S.A.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete a las once horas en el local de la Compañía **ALOE-BEBIDAS S.A.** Ubicada en Edificio Xima Piso 2 Oficina 227, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Fernández Benguechea Julio Ivan, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- B.- Bardí Quintana Alfonso, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- C.- Bustamante Hidalgo Ivan Joel, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.
- D.- Morán Gutiérrez Daniel Caleb, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **DR. BARDI QUINTANA ALFONSO**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **DR. BARDI QUINTANA ALFONSO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor **DR. BARDI QUINTANA ALFONSO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **DR. BARDI QUINTANA ALFONSO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

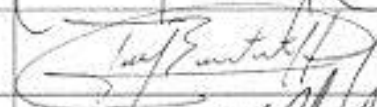
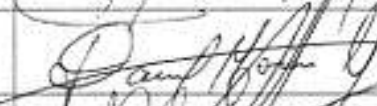
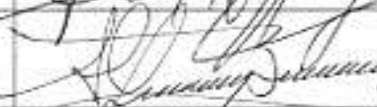
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **BARDI QUINTANA ALFONSO, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 10 de Febrero de 2017.


BARDI QUINTANA ALFONSO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ALOE-BEBIDAS S.A. Celebrada El 10 de Febrero de 2017.
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
FERNANDEZ BENGUECHEA JULIO IVAN	200	
BUSTAMANTE HIDALGO IVAN JOEL	200	
MORAN GUTIERREZ DANIEL CALEB	200	
BARDI QUINTANA ALFONSO	200	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.